

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

ORDENANZA NUM. 12

SERIE: 1977-78

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,
PUERTO RICO, PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO
ORDINARIO CON ECONOMIAS CORRESPONDIENTES AL
AÑO ECONOMICO 1977-78 EN EL FONDO ESPECIAL,
CUOTA FONDO SEGURO DEL ESTADO; Y PARA OTROS
FINES:

- POR CUANTO : En el fondo especial, Cuota Fondo Seguro del Estado actualmente se refleja un balance que asciende a la cantidad de cinco mil (\$5,000.00) dólares de economías durante el año 1977-78 de los descuentos de dichos fondos.
- POR CUANTO : Estos fondos especiales corresponden a aportaciones hechas por los Programas Federales que auspicia este Municipio para cubrir empleados bajo estos programas.
- POR CUANTO : Para el mejor funcionamiento de los sistemas de contabilidad municipal y de esta Administración, es necesario que estos fondos sean debidamente asignados.
- POR CUANTO : Existe la necesidad de aplicar las economías para aumentar el crédito existente en varias partidas de gastos del vigente presupuesto y de crear nuevas asignaciones dentro del mismo.
- POR TANTO : ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:

SECCION 1ra : Adoptar el siguiente reajuste del vigente presupuesto funcional con economías correspondientes al año económico 1977-78 en el fondo especial, Cuota Fondo Seguro del Estado, que asciende a la cantidad de cinco mil (\$5,000.00) dólares:

PARTIDAS YA CREADAS:

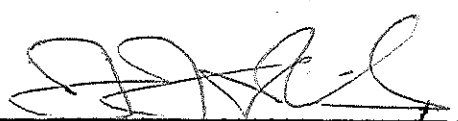
3303- Reparación y Conservación Equipo Pesado.....	\$ 3,000.00
3304- Combustible y Lubricación Equipo Pesado.....	<u>2,000.00</u>
Total.....	\$ 5,000.00

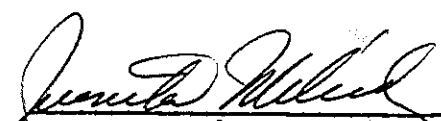
SECCION 2da : Autorizar al Auditor Municipal a llevar las correspondientes operaciones a sus libros de contabilidad.

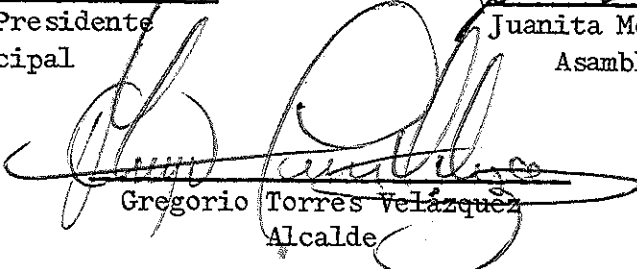
SECCION 3ra : Esta Ordenanza por ser de carácter urgente, comenzará a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde.

SECCION 4ta : Copia de la misma será enviada a las Agencias concernidas para su conocimiento y acción correspondiente.

APROBADA : El día 20 de enero de 1978.


Juan José Félix, Presidente
Asamblea Municipal


Juanita Meléndez, Secretaria
Asamblea Municipal


Gregorio Torres Velázquez
Alcalde